

CE

AENOR



F47
M48, M70
R48, R70
OMEGA
L24/24



CATÁLOGO GENERAL

TARIFAS Y EMBALAJES

Sistemas para placas de yeso y techos desmontables

Nuestra nueva pagina Web : www.esperfil-sistemas.com



Editorial

UNA EMPRESA ESPECIALIZADA:

La Sociedad ESPERFIL, fundada en 2009 y con sede en Villarrubia de Santiago (provincia de Toledo), fabrica y comercializa Perfiles y Accesorios para el mercado del techo, trasdosados y tabiques.

PRODUCTOS DE REFERENCIA:

De conformidad con el Sistema ATEDY, todos los productos cumplen con los requisitos estándar de la normativa UNE EN 102043, así como con el espesor del metal y la protección antioxidante. La elección de la materia prima y un estricto control y seguimiento de la producción según la normativa UNE EN ISO 9001:2008, garantizan la calidad de los productos. Los productos **ESPERFIL** obtienen los mejores resultados en el rendimiento térmico, acústico y en la seguridad antiincendios. Tienen la marca **CE** y la certificación AENOR **-N-** y AFNOR **-NF**.

Para garantizar todas sus actividades, Esperfil posee una póliza de seguro de responsabilidad civil.

COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS:

Por su situación geográfica estratégica en el centro de la península, Esperfil puede satisfacer a todo el territorio español en función de las exigencias del mercado mediante la entrega de sus productos en "palets" o a través de otras modalidades de entrega.



Resumen

	 Residencial	 Público	 Industrial
Perfiles para techos continuos y trasdosados p.04	•	•	•
Perfiles para tabiques y trasdosados p.06	•	•	•
Perfiles lacados para techos desmontables y trampillas p.12	•	•	•
Bandejas metálicas p.15		•	•
Sistemas para grandes luces y accesorios p.16		•	•
Suspensiones y empalmes p.17	•	•	•
Suspensiones técnicas p.19	•	•	•
Suspensiones acústicas p.20	•	•	•
Tornillería p.22	•	•	•
Cintas p.24	•	•	•
Pastas p.26	•	•	•

Perfiles para techos contin

PERFIL TC



PERFIL DE TECHO CONTINUO TC					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet
Perfil F47	ESOCF1747	2400	46	17	12	29	479	480
Perfil F47	ESOCF1747	3000	46	17	12	36	599	480
Perfil F47	ESOCF1747	4000	46	17	12	48	799	480
Perfil F47	ESOCF1747	5250	46	17	12	63	1049	480



clasificación al fuego A1



medidas : C/17/46/17

PERFIL F60



PERFIL DE TECHO CONTINUO TC					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet
Perfil F60	ESOCF2760	3000	60	27	10	30	578	350



clasificación al fuego A1



medidas : C/27/60/27

PERFIL SIERRA V



PERFIL SIERRA V					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1	PALET 2
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet	Ud/palet
Perfil Sierra V	ESOCF4227	3000	27	42	10	30	877	280	490



clasificación al fuego A1



medidas : U/42/27/42

LISSE-CLIP



PERFIL CLIP					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet
Lisse-clip	ESLISSECLIP	3000	21	28	20	60	211	280



clasificación al fuego A1



medidas : U/28/21/15

uros y trasdosados

PERFIL ÁNGULO 34/23



ANGULO 34X23					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet
Perfil ángulo 34/23	OCSPC34/23	3000	34	23	30	90	443	600



clasificación al fuego A1



medidas : L/34/23/3000

PERFIL ÁNGULO 24/24



ANGULO 24X24					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet
Perfil ángulo 24/24	ESOCSPC24/24	3000	24	24	30	90	441	720



clasificación al fuego A1



medidas : L/24/24/3000

ECLISCOPE



EMPALMES DE TC					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet
Ecliscope	ECLISCOPE	300	48	-	10	3	48	400
Ecliscope	ECLISCOPE	500	48	-	10	5	79	400



clasificación al fuego A1



medidas : W/7/8/42/8/7

CANAL U



CANAL U					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet
Canal U	ESOCR29	3000	29	25	10	30	444	480



clasificación al fuego A1



medidas : U/25/29/25

Perfiles para tabiques y tra

≡ MONTANTE DE 36



MONTANTE DE 36					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet
Montante de 36	OCM3640	2600	34,5	41	10	26	493	350
Montante de 36	OCM3640	3000	34,5	41	10	30	568	350

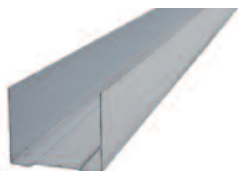


clasificación al fuego A1



medidas : C/39/34/41

≡ CANAL DE 36



CANAL DE 36					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet
Canal de 36	OCR36	3000	36	30	10	30	470	420



clasificación al fuego A1



medidas : U/30/36/30

≡ MONTANTE DE 48 CON ALA DE 35



MONTANTE DE 48 CON ALA DE 35					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1	PALET 2
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet	Ud/palet
Montante de 48 con ala de 35	ESOCM4835	2500	46,5	36	10	25	908	360	660
Montante de 48 con ala de 35	ESOCM4835	2600	46,5	36	10	26	944	360	660
Montante de 48 con ala de 35	ESOCM4835	2700	46,5	36	10	27	981	360	660
Montante de 48 con ala de 35	ESOCM4835	2800	46,5	36	10	28	1017	360	660
Montante de 48 con ala de 35	ESOCM4835	3000	46,5	36	10	30	1090	360	660
Montante de 48 con ala de 35	ESOCM4835	3200	46,5	36	10	32	1162	360	660
Montante de 48 con ala de 35	ESOCM4835	3400	46,5	36	10	34	1235	360	660
Montante de 48 con ala de 35	ESOCM4835	3500	46,5	36	10	35	1271	360	660
Montante de 48 con ala de 35	ESOCM4835	3600	46,5	36	10	36	1307	360	660
Montante de 48 con ala de 35	ESOCM4835	3800	46,5	36	10	38	1380	360	660
Montante de 48 con ala de 35	ESOCM4835	4000	46,5	36	10	40	1453	360	660

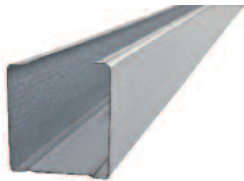


clasificación al fuego A1



medidas : C/34/46/36

≡ MONTANTE DE 48 CON ALA DE 50



MONTANTE DE 48 CON ALA DE 50					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet
Montante de 48 con ala de 50	OCM4850	3000	46,5	51	8	24	504	504

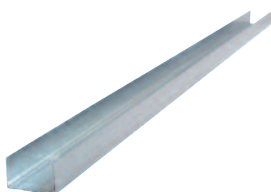


clasificación al fuego A1



medidas : C/49/46/51

≡ CANAL DE 48



CANAL DE 48					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet
Canal de 48	ESOCR48	3000	48	30	10	30	618	490

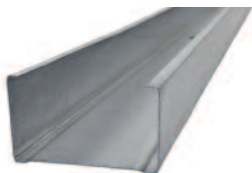


clasificación al fuego A1



C/30/48/30

≡ MONTANTE DE 70



MONTANTE DE 70					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet
Montante de 70	ESOCM7035	2500	68,5	36	10	25	487	200
Montante de 70	ESOCM7035	2600	68,5	36	10	26	506	200
Montante de 70	ESOCM7035	2700	68,5	36	10	27	526	200
Montante de 70	ESOCM7035	2800	68,5	36	10	28	545	200
Montante de 70	ESOCM7035	3000	68,5	36	10	30	584	200
Montante de 70	ESOCM7035	3200	68,5	36	10	32	623	200
Montante de 70	ESOCM7035	3400	68,5	36	10	34	662	200
Montante de 70	ESOCM7035	3500	68,5	36	10	35	681	200
Montante de 70	ESOCM7035	3600	68,5	36	10	36	701	200
Montante de 70	ESOCM7035	3800	68,5	36	10	38	740	200
Montante de 70	ESOCM7035	4000	68,5	36	10	40	779	200



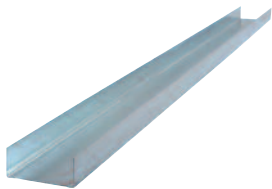
clasificación al fuego A1



medidas : C/34/68/36

Perfiles para tabiques y tra

CANAL DE 70



CANAL DE 70					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet
Canal de 70	ESOCR70	3000	70	30	10	30	530	350



clasificación al fuego A1



medidas : C/30/70/30

MONTANTE DE 90



MONTANTE DE 90					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet
Montante de 90	ESOCM9035	3000	88,5	36	10	30	443	200
Montante de 90	ESOCM9035	4000	88,5	36	10	40	590	200



clasificación al fuego A1



medidas : C/34/88/36

CANAL DE 90



CANAL DE 90					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet
Canal de 90	ESOCR90	3000	90	28	10	30	467	240

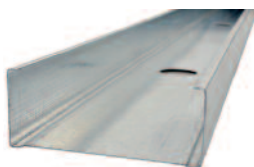


clasificación al fuego A1



medidas : U/28/90/28

MONTANTE DE 100



MONTANTE DE 100					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet
Montante de 100	ESOCM1040	3000	98,50	41	10	30	498	200

Novedad

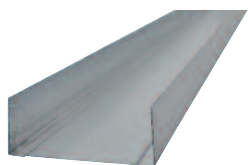
Consultarnos



clasificación al fuego A1



medidas : C/39/98/41



CANAL DE 100

CANAL DE 100						UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet	
Canal de 100	ESOCR100	3000	100	28	10	30	456	24	

Novedad

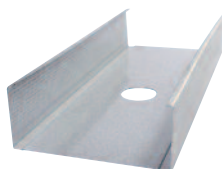
Consultarnos



clasificación al fuego A1



medidas : C/28/100/28



MONTANTE DE 125

MONTANTE DE 125						UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet	
Montante de 125	ESOCM12550	3000	123,50	50	6	18	456	24	

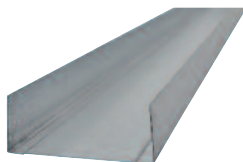
Novedad



clasificación al fuego A1



medidas : C/50/98/50



CANAL DE 125

CANAL DE 125						UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet	
Canal de 125	ESOCR125	3000	125	40	10	30	368	15	

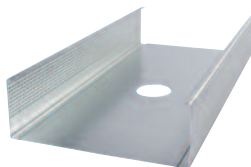
Novedad



clasificación al fuego A1



medidas : C/40/125/40



MONTANTE DE 150

MONTANTE DE 150						UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet	
Montante de 150	ESOCM15050	3000	148,50	50	6	18	504	24	

Novedad

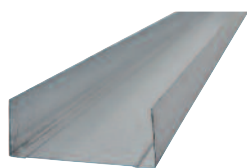


clasificación al fuego A1



medidas : C/50/148/50

Perfiles para tabiques y tra



CANAL DE 150

	CANAL DE 150					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
	Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet
Novedad	Canal de 150	ESOCR150	3000	150	40	10	30	413	15



clasificación al fuego A1



medidas : C/40/150/40

PERFIL OMEGA



	OMEGA					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1	PALET 2
	Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet	Ud/palet
	Perfil OMEGA	ESOCF1680	3000	80	16	10	30	426	330	660

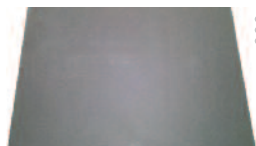


clasificación al fuego A1



medidas : W/18/16/40/16/18/80

CHAPA ANTIVANDALICA



	CHAPA ANTIVANDALICA					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
	Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Espesor (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/palet (Kg)	Ud/palet
Novedad	Chapa antivandalica	Chapa	A medida		0,60	/	/	/	/



clasificación al fuego A1

Alturas máximas para Tabiques sencillos y múltiples según la Normativa: UNE102043

Constitución de la estructura portante (perfiles en chapa de acero de 6/10 mm)	Momento de inercia (cm ⁴)	Altura máxima permitida			
		Montantes separados a 600 mm entre ejes		Montantes separados a 400 mm entre ejes	
		Paramentos con una sola placa	Paramentos con dos placas	Paramentos con una sola placa	Paramentos con dos placas
Perfiles de 48 mm	2,9	2,60 (72)* ⁽¹⁾	3,00 (98)*	2,80 (72)* ⁽¹⁾	3,30 (98)*
Perfiles de 48 mm en H	5,8	3,00 (72)*	3,60 (98)*	3,30 (72)*	4,00 (98)*
Perfiles de 70 mm	7,7	3,20 (100)** ⁽¹⁾	3,80 (120)*	3,60 (100)* ⁽¹⁾	4,20 (120)*
Perfiles de 70 mm en H	15,4	3,80 (100)**	4,50 (120)*	4,20 (100)**	5,00 (120)*
Perfiles de 90 mm	13,7	3,70 (120)**	4,40 (140)*	4,10 (120)**	4,90 (140)*
Perfiles de 90 mm en H	27,4	4,40 (120)**	5,20 (140)*	4,80 (120)**	5,80 (140)*
Perfiles de 100 mm	15,8	4,55 (130)**	5,10 (150)*	5,20 (130)**	5,70 (150)*
Perfiles de 100 mm en H	31,6	5,65 (130)**	6,20 (150)*	6,35 (130)**	6,80 (150)*

() Espesor total de tabique en mm. * Placas de 12,5 mm de espesor. ** Placas de 15 mm de espesor.

(1) Estos valores son de referencia y no aplicables de acuerdo a lo especificado en el punto 6.

Alturas máximas (para trasdosados autoportantes sencillos y múltiples) según la Normativa: una UNE102043

Constitución de la estructura portante (perfiles en chapa de acero de 6/10 mm)	Momento de inercia (cm ⁴)	Altura máxima permitida (Montantes separados a 600 mm entre ejes)					
		Espesor de placas					
		1 x 12,5	15	18/19	2 x 12,5	2 x 15	3 x 12,5
Maestras "C"	0,10 a 0,39	1,20 **					
Maestras "C"	0,40 a 1,89	1,50 **					
Perfiles 36 x 36 mm	1,9	-	1,50	1,80	2,10	2,45	-
Perfiles 36 x 36 mm en H	3,6	-	2,00	2,15	2,45	2,65	2,70
Perfiles 48 x 36 mm	2,90	-	1,70	2,10	2,25	2,55	2,45
Perfiles 48 x 36 mm en H	5,8	-	2,35	2,45	2,70	2,90	3,00
Perfiles 70 x 40 mm	7,7	-	2,40	2,60	2,90	2,95	3,25
Perfiles 70 x 40 mm en H	15,4	-	2,70	3,05	3,35	3,40	3,80
Perfiles 90 x 40 mm	13,7	-	2,80	3,00	3,35	3,50	3,70
Perfiles 90 x 40 mm en H	27,4	-	3,45	3,60	3,95	4,10	4,40

** La altura total medida entre forjados (suelo y techo), está limitada en como máximo 10 m para trasdosados con este tipo de maestras trasdosados con montantes, cuando van arriostrados, no tienen esta limitación, si bien se recomienda colocar cada 9,0 m una línea de co arriostramientos a lo largo de todos los perfiles verticales de la unidad.



Perfiles lacados para tech

PRIMARIO T15 BLANCO / PRIMARIO T24 BLANCO



REGISTRABLE					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/paquete (Kg)	Paquetes/palet
Primario T15 blanco	TP4015SB	3000	15	38	30	90	28,8	50
Primario T24 blanco	TP4024SB	3600	24	38	25	90	32,4	50

clasificación al fuego A1

SECUNDARIO T15 BLANCO / SECUNDARIO T24 BLANCO



REGISTRABLE					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/paquete (Kg)	Paquetes/palet
Secundario T15 blanco	TP4015SB	1200	15	38	50	60	15,5	70
Secundario T15 blanco	TP4015SB	600	15	38	75	45	11,5	70
Secundario T24 blanco	TP4024SB	1200	24	38	50	60	18	70
Secundario T24 blanco	TP4024SB	600	24	38	75	45	13,5	70

clasificación al fuego A1

PERFIL ÁNGULO BLANCO 19X24



REGISTRABLE					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/paquete (Kg)	Paquetes/palet
Perfil ángulo blanco 19x24	CP5019SB	3000	24	19	40	120	22,8	60

clasificación al fuego A1

COLORES

PERFILES REGISTRABLES T24 COLORES

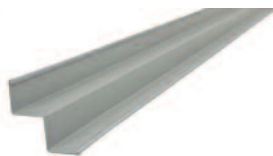
Negro * (plazo de 10 días)

Gris 9006 * (plazo de 30 días)

* Consultar con el comercial

os registrables y trampillas

≡ ÁNGULO ARTICULACIONES HUECAS



REGISTRABLE					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/paquete (Kg)	Paquetes/palet
Ángulo articulaciones huecas	CJ5020SB	3000	40	40	20	60	20,4	/

CE

≡ SOPORTE FLEXIBLES REVESTIMIENTO DE PVC



REGISTRABLE					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/paquete (Kg)	Paquetes/palet
Soporte flexibles - revestimiento de PVC	CSPVCSB	2500	25	25	10	25	4,25	/

CE

≡ PERFIL F



REGISTRABLE					UNIDAD DE VENTA (UV)			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/paquete (Kg)	Paquetes/palet
Perfil F blanca	PF5013SB	3000	45	27	20	60	25,8	/
Perfil F blanca	PF5016SB	3000	43	30	18	54	23,2	/

CE

Trampillas



≡ TRAMPILLA ALU/PLACA 15MM

TRAMPILLA ALU/PLACA 15MM			ACONDICIONAMIENTO			
Modelo	Referencia	Peso en kg	Medidas en mm		Trampilla/caja	Trampillas/palet
Trampillas Alu/placa 15mm	TRAPALU15	2,20	200	200	2	50
Trampillas Alu/placa 15mm	TRAPALU15	2,80	300	300	2	50
Trampillas Alu/placa 15mm	TRAPALU15	3,40	400	400	2	50
Trampillas Alu/placa 15mm	TRAPALU15	4,40	500	500	2	100
Trampillas Alu/placa 15mm	TRAPALU15	5,20	600	600	2	100

TRAMPILLA ALU/PLACA 13MM			ACONDICIONAMIENTO			
Modelo	Referencia	Peso en kg	Medidas en mm		Trampilla/caja	Trampillas/palet
Trampillas Alu-Placa 13 mm	TRAPALU13	2,70	200	200	2	50
Trampillas Alu-Placa 13 mm	TRAPALU13	3,50	300	300	2	50
Trampillas Alu-Placa 13 mm	TRAPALU13	5,60	400	400	2	50
Trampillas Alu-Placa 13 mm	TRAPALU13	7,90	500	500	2	100
Trampillas Alu-Placa 13 mm	TRAPALU13	10,60	600	600	2	100



≡ TRAMPILLA METÁLICA BLANCA LLAVE

TRAMPILLA MÉTALICA BLANCA LLAVE			DIMENSIONES EN MM						
Modelo	Referencia	Peso en kg	Apertura útil		Apertura hueco		Total exterior		Altura
Trampilla metálica Blanca llave	TRAPMETALC	0,70	200	200	210	210	240	240	40
Trampilla metálica Blanca llave	TRAPMETALC	1,20	300	300	310	310	340	340	40
Trampilla metálica Blanca llave	TRAPMETALC	1,85	400	400	410	410	440	440	40
Trampilla metálica Blanca llave	TRAPMETALC	2,60	500	500	510	510	540	540	40
Trampilla metálica Blanca llave	TRAPMETALC	3,70	600	600	610	610	640	640	40

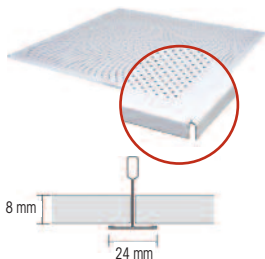


≡ TRAMPILLA METÁLICA BLANCA CLIP

TRAMPILLA MÉTALICA BLANCA CLIP			DIMENSIONES EN MM						
Modelo	Referencia	Peso en kg	Apertura útil		Apertura hueco		Total exterior		Altura
Trampilla metálica Blanca Clip	TRAPMETAL	0,70	200	200	210	210	240	240	40
Trampilla metálica Blanca Clip	TRAPMETAL	1,40	300	300	310	310	340	340	40
Trampilla metálica Blanca Clip	TRAPMETAL	2,20	400	400	410	410	440	440	40
Trampilla metálica Blanca Clip	TRAPMETAL	3,15	500	500	510	510	540	540	40
Trampilla metálica Blanca Clip	TRAPMETAL	3,70	600	600	610	610	640	640	40

Bandejas metálicas

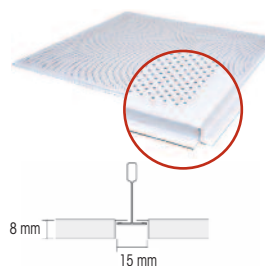
≡ BANDEJA METÁLICA BLANCA ENRASADA



BANDEJA METÁLICA BLANCA					UNIDAD DE VENTA			PALET
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Altura (mm)	Perforación	Band/cajón	m²/cajón	Peso/cajón	Caja/palet
Bandeja Metálica Blanca ENRASADA	CASSETTEH00NP	600	600	NO	14	5,04	20,00	42
Bandeja Metálica Blanca Perforada* (11% diámetro 1,5)	CASSETTEH00PR11	600	600	11%	14	5,04	20,00	42

*Velo acústico, consultar con el comercial

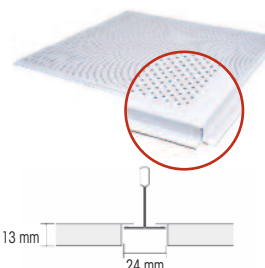
≡ BANDEJA METALICA BLANCA TEGULAR PRIMARIO T15



BANDEJA METÁLICA BLANCA ENRASADA PARA PRIMARIO DE T15					UNIDAD DE VENTA			PALET
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Altura (mm)	Perforación	Band/cajón	m²/cajón	Peso/cajón	Caja/palet
Bandeja Metálica Blanca enrasada para Primario de T15	CASSETTEH08NP	600	600	NO	14	5,04	20,00	25
Bandeja Metálica Blanca Perforada (11% diámetro 1,5) y enrasada para primario T15*	CASSETTEH08PR11	600	600	11%	14	5,04	20,00	25

*Velo acústico, consultar con el comercial

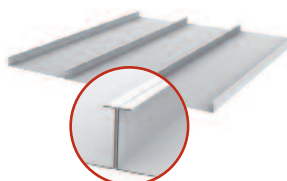
≡ BANDEJA METALICA BLANCA TEGULAR PRIMARIO T24



BANDEJA METÁLICA BLANCA ENRASADA PARA PRIMARIO DE T24					UNIDAD DE VENTA			PALET
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Altura (mm)	Perforación	Band/cajón	m²/cajón	Peso/cajón	Caja/palet
Bandeja Metálica Blanca enrasada para Primario de 24	CASSETTEH13NP	600	600	NO	14	5,04	20,00	20
Bandeja Metálica Blanca Perforada (11% diámetro 1,5) enrasada para Primario de 24*	CASSETTEH13PR11	600	600	11%	14	5,04	20,00	20

*Velo acústico, consultar con el comercial

≡ BANDEJA AUTOPORTANTE



BANDEJA LISA BLANCA DE 300 MM	Referencia
Bandeja autoportante para pasillo y aseos	BACAUPOORTANTSG2/NP
Bandeja autoportante para pasillo y aseos	BACAUPOORTANTSG2/PR11

* Consultar con el comercial

Sistemas para grandes luces y accesorios



OMNIFIX

OMNIFIX					UNIDAD DE VENTA			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Barra/paquete	Largo/paquete (m)	Peso/paquete (Kg)	Ud/palet
Perfil Omnifix 100	OMNIFIX100	6000	40	100	4	24	52,08	18
Perfil Omnifix 70	OMNIFIX70	5000	40	70	4	20	29,00	27

Consultarnos



clasificación al fuego A1



medidas : I/40/99/40 et I/40/68/40



PIEZA OMNIFIX

					UNIDAD DE VENTA			PALET
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Altura (mm)	Carga maxi (daN)	Ud/caja	Embalaje	Peso/caja	Caja/palet
Pieza Omnifix	ESOMNIFIX	41	51	100/150	50	caja	2,60	100

Consultarnos



ENGANCHE MURAL

					UNIDAD DE VENTA			PALET
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Altura (mm)	Carga maxi (daN)	Ud/caja	Embalaje	Peso/caja (Kg)	Caja/palet
Enganche mural	ESEMBOUT	90	94	3,50	20	caja	3,50	-

Consultarnos



EMPALME OMNIFIX

				UNIDAD DE VENTA			PALET
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Altura	Ud/caja	Embalaje	Peso/caja (Kg)	Caja/palet
Empalme Omnifix	ESECLISSE70	180	65	20	caja	2,70	-
Empalme Omnifix	ESECLISSE100	180	94	20	caja	3,50	-

Consultarnos

	1BA13	1BA15	1BA18	2BA13	3BA13 / 2BA18
PESO DEL TECHO (kg/m²)	23	25	27	33	43
MALLA TECHO SECUNDARIO (en mm)	1,2 x 0,6	1,2 x 0,6	1,15 x 0,6	1,05 x 0,6	1,05 x 0,6
PERFIL 70	2,5	2,3	2,4	2,4	2
PERFIL 100	3,2	3	3,1	3,1	2,6



Suspensiones y empalmes

Suspensión 17/47



Modelo	Referencia	Largo (mm)	Carga máxima (daN)	UNIDAD DE VENTA			PALET 1
				Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja	Caja/ palet
Suspensión corta 17/47	ESSC47AT085	85	32	100	caja	1,67	100
Suspensión larga 17/47	ESSL47AT190	190	32	100	caja	3,82	100
Suspensión super larga 17/47	ESACS48240	240	32	50	caja	3,32	210
Suspensión super larga 17/47	ESACS48310	310	32	50	caja	4,30	204
Suspensión super larga 17/47	ESACS48400	400	32	50	caja	5,57	86
Suspensión super larga 17/47	ESACS48480	480	32	50	caja	6,67	100

Suspensión H50



Modelo	Referencia	Largo (mm)	Carga máxima (daN)	UNIDAD DE VENTA			PALET 1
				Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja	Caja/ PALET
Suspensión H50	ESACSPH50	61	51	100	Caja	1,50	100

HORQUILLA PIVOT TC/45/47



Modelo	Referencia	Altura (mm)	Carga máxima (daN)	UNIDAD DE VENTA			PALET 1
				Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja en Kg	Caja/ PALET
Horquilla Cavascope Pivot	ESCAVASCOPE	26	37	100	Caja	2,20	100

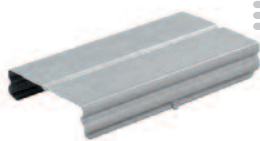
Certificados DTU 25-41 - Ensayo de extracción

HORQUILLA 60/27



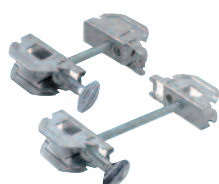
Modelo	Referencia	Altura (mm)	Carga máxima (daN)	UNIDAD DE VENTA			PALET 1
				Ud/ caja	Caja	Peso/ caja en Kg	Caja/ PALET
Horquilla 60/27	ESCAVALIERS	27	40	50	caja	3,65	100

Suspensiones y empalmes



EMPALME

Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	UNIDAD DE VENTA			PALET 1
					Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja en KG	Caja/ palet
Empalme 17/47	ESRACCORDS	88	45	15	50	Caja	1,43	100
Empalme 60/27	ESRACCORD	90	59	25	50	Caja	1,94	100



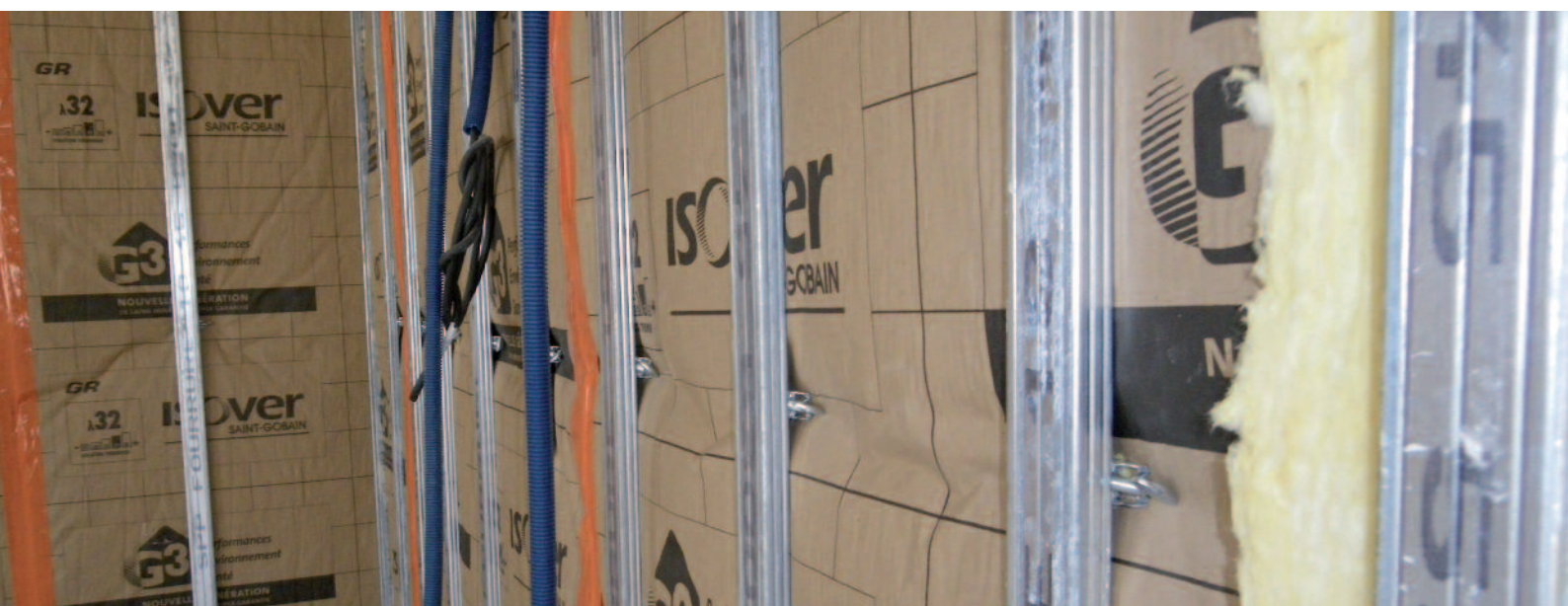
APOYO CAVASCOPE

Modelo	Referencia	Largo (mm)	Espesor de lana (mm)	UNIDAD DE VENTA			PALET. 1
				Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja en Kg	Caja/ PALET
Apoyo CavaScope 60	ESAPPUK60	60	45/60/75/85	50	Caja	3,10	100
Apoyo CavaScope 90	ESAPPUK90	90	85/100	50	Caja	3,35	100



FIJO VARILLA

Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	UNIDAD DE VENTA			PALET. 1
				Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja en Kg	Caja/ PALET
FIJO VARILLA	ESFIXETIGE	60	42	50	Caja	1,00	100



Suspensiones técnicas



PIEZA OMEGA

				UNIDAD DE VENTA			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Carga máxima en daN	Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja	Caja/ PALET
Pieza Omega	ESOMEGA	64	60	100	Caja	2,25	100



PIEZA ARTICULADA

					UNIDAD DE VENTA			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Carga máxima en daN	Rango de inclinación	Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja	Caja/ palet
Pieza articulada	ESATTACHE3D	64	60	5° - 90°	100	caja	3,01	100



PIEZA CUELQUE

				UNIDAD DE VENTA			PALET 1
Modelo	Referencia	Altura (mm)	Carga máxima (mm)	Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja	Caja/ PALET
Pieza cuelgue	COULISSEAU	58	50	100	caja	1,35	100



CUELQUE REGULADOR VARILLA LISA

				UNIDAD DE VENTA			PALET 1
Modelo	Referencia	Largo	Carga máxima en daN	Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja	Caja/ PALET
Cuelgue regulador varilla lisa	ESAPSR030060EZ	300x600	30	100	caja	7,7	45

Para cualquier otra referencia, consultar con el comercial



GRIP PARA VARILLA ROSCADA (COCODRILLO)

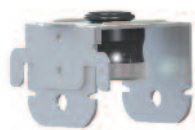
				UNIDAD DE VENTA		
Modelo	Referencia	Espesor chapa (mm)	Carga máxima en daN	Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja en Kg
Grip para varilla roscada (cocodrilo)	GRIPH100210	1,6 - 4,8	70	100	caja	2,25
Grip para varilla roscada (cocodrilo)	GRIPH101210	4,8 - 9,5	70	100	caja	3,20
Grip para varilla roscada (cocodrilo)	GRIPH102210	11 - 15,8	70	100	caja	3,55



PIEZA PARA PANEL DE TECHO DESMONTABLE

			UNIDAD DE VENTA		
Modelo	Referencia	Espesor de Paneles	Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja en Kg
Pieza para panel de techo desmontable	APCF15	15 - 16	500	caja	1,30

Suspensiones acústicas



SOPORTE TECHO TC-47

					UNIDAD DE VENTA			PALET 1
Modelo*	Referencia	Frecuencia en Hz	Carga máxima (Kg)	Color	Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja	Caja/ PALET
Soporte techo TC-47	ES02.TGF47	8-15	8-30	Gris	100	caja	5,10	100
Soporte techo TC-47	ES02.TGF47	10-15	20-60	Negro	100	caja	5,10	100

* Con clip seguridad



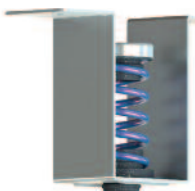
SOPORTE TECHO TC 47 MUELLE

					UNIDAD DE VENTA			PALET 1
Modelo	Referencia	Frecuencia en Hz	Carga máxima (Kg)	Color	Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja	Caja/ PALET
Soporte techo TC 47 Muelle	ESCAVALIERDBH10	3,5-5	5-10	Amarillo	25	caja	4,21	100
Soporte techo TC 47 Muelle	ESCAVALIERDBH20	3,5-5	10-20	Verde	25	caja	4,60	100
Soporte techo TC 47 Muelle	ESCAVALIERDBH30	3,5-5	15-30	Azul	25	caja	4,64	100
Soporte techo TC 47 Muelle	ESCAVALIERDBH60	3,5-5	10-20	Rojo	25	caja	5,10	100



SOPORTE TECHO OMEGA

					UNIDAD DE VENTA			PALET 1
Modelo	Referencia	Frecuencia en Hz	Carga máxima (Kg)	Color	Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja	Caja/ PALET
Soporte techo OMEGA	ES02.TGOM	8-15	8-30	Gris	25	caja	3	100
Soporte techo OMEGA	ES02.TGOM	10-15	20-60	Negro	25	caja	3	100



SOPORTE TECHO OMEGA MUELLE

					UNIDAD DE VENTA			PALET 1
Modelo	Referencia	Frecuencia en Hz	Carga máxima (Kg)	Color	Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja	Caja/ PALET
Soporte techo OMEGA Muelle	ES02.TM	3,5-5	5-10	Amarillo	25	caja	4,76	48
Soporte techo OMEGA Muelle	ES02.TM	3,5-5	10-20	Verde	25	caja	5,50	48
Soporte techo OMEGA Muelle	ES02.TM	3,5-5	1530	Azul	25	caja	5,06	48
Soporte techo OMEGA Muelle	ES02.TM	3,5-5	30-60	Rojo	25	caja	5,33	48



SOPORTE TECHO

					UNIDAD DE VENTA			PALET
Modelo	Referencia	Frecuencia en Hz	Carga máxima (Kg)	Color	Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja	Caja/ PALET
Soporte techo	ES02.TG4050	8-15	8-30	Gris	50	caja	4,68	100
Soporte techo	ES02.TG4050	10-15	20-60	Negro	50	caja	4,68	100



SOPORTE TECHO MUELLE

					UNIDAD DE VENTA			PALET
Modelo	Referencia	Frecuencia en Hz	Carga máxima (Kg)	Color	Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja	Caja/ PALET
Soporte Techo Muelle	ESSUPPORTDBR10	3,5 - 5	3,5 - 5	Amarillo	25	caja	5,20	100
Soporte Techo Muelle	ESSUPPORTDBR20	3,5 - 5	10-20	Verde	25	caja	5,60	100
Soporte Techo Muelle	ESSUPPORTDBR30	3,5 - 5	15-30	Azul	25	caja	5,64	100
Soporte Techo Muelle	ESSUPPORTDBR60	3,5 - 5	10-20	Rojo	25	caja	5,70	100

* Para cualquier otra referencia consultar con el comercial



SOPORTE TABIQUES

					UNIDAD DE VENTA			PALET
Modelo	Referencia	Frecuencia en Hz	Carga máxima (Kg)	Color	Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja	Caja/ PALET
Soporte tabiques	ES02.LGD	8-15	5-10	Gris	50	caja	4,90	100
Soporte tabiques	ES02.LGD	10-15	10-15	Negro	50	caja	4,90	100



SOPORTE PARED

					UNIDAD DE VENTA			PALET
Modelo	Referencia	Frecuencia en Hz	Carga máxima (Kg)	Color	Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja	Caja/ PALET
Soporte pared	ES02.LGS01	8-15	5-10	Gris	50	caja	2,33	100
Soporte pared	ES02.LGS01	10-15	10-15	Negro	50	caja	2,33	100



SOPORTE PARED COMP. CONTROLADA

					UNIDAD DE VENTA			PALET
Modelo	Referencia	Frecuencia en Hz	Carga máxima (Kg)	Color	Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja	Caja/ PALET
Soporte pared comp. controlada	ES02.LGS02	8-15	5-10	Gris	50	caja	2,49	100
Soporte pared comp. controlada	ES02.LGS02	10-15	10-15	Negro	50	caja	2,49	100

Tornillería

TORNILLOS TTPC



Modelo	Referencia	Largo (mm)	UNIDAD DE VENTA			PALET 1
			Ud/ caja	Caja/ cajón	Peso/ caja (Kg)	Caja/ palet
Tornillos TTPC	VIS35025	25	1000	12	1,33	288
Tornillos TTPC	VIS35035	35	1000	8	1,79	192
Tornillos TTPC	VIS35045	45	1000	4	2,26	192



TORNILLOS TRPF

Modelo	Referencia	Largo (mm)	UNIDAD DE VENTA			PALET 1
			Ud/ caja	Caja/ cajón	Peso/ caja (Kg)	Caja/ palet
Tornillos TRPF	VIS35013500	13	500	39	0,43	1404



TACO DE GOLPE

Modelo	Referencia	Largo (mm)	UNIDAD DE VENTA			PALET 1
			Ud/ caja	Caja/ cajón	Peso/ caja (Kg)	Caja/ palet
Taco de golpe	ESVIS0640	40	100	-	0,50	-



REMACHES

Modelo	Referencia	Largo (mm)	UNIDAD DE VENTA			PALET 1
			Ud/ caja	Caja/ cajón	Peso/ caja (Kg)	Caja/ palet
Remache flor	ESREM.FLOR48350	35	200	10	0,72	360
Remache bola	ESREM.BOLA48300	30	250	10	0,72	360



TACO LATÓN

Modelo	Referencia	Diam de taladro (mm)	Carga máxima daN	UNIDAD DE VENTA		
				Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja (Kg)
Taco latón	CHEVILLELAIT	8	75	100	caja	0,48



ROSETÓN CON BALANCÍN

				UNIDAD DE VENTA		
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Diám. de Taladro (mm)	Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja (Kg)
Rosetón con Balancín	BASCULE	83	12	100	Bolsita	2,00



TORNILLO BAJO

				UNIDAD DE VENTA		
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Diám. del agujero (mm)	Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja (Kg)
Tornillo bajo	VISBAS	73	6	100	caja	1,40



VARILLA ROSCADA

				UNIDAD DE VENTA		
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Diámetro (mm)	Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja (Kg)
Varilla roscada	TIGFIL061000	1000	6	100	fagot	16,50



TUERCA

			UNIDAD DE VENTA			
Modelo	Referencia	Diámetro (mm)	Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja (Kg)	
Tuerca	ESECROU06HU	6	200	Caja	0,45	



UNIÓN ROSCADA

				UNIDAD DE VENTA		
Modelo	Referencia	Largo (mm)	Diámetro (mm)	Ud/ caja	Embalaje	Peso/ caja (Kg)
Unión roscada	MANCHON0630	25	6	100	caja	0,62

Cintas



≡ CINTA JUNTA DE PAPEL

Modelo	Referencia	Largo (m)	Ancho (mm)	UNIDAD DE VENTA			PALET. 1
				Rollo/ cajón	Embalaje	Peso/rollo (Kg)	Rollo/ palet
Cinta junta de papel	BJP020	20	50	20	rollo	0,17	150
Cinta junta de papel	BJP150	150	50	10	rollo	1,16	480



≡ CINTA ADHESIVA

Modelo	Referencia	Largo (m)	Ancho (mm)	UNIDAD DE VENTA		
				Rollo/ cajón	Embalaje	Peso/rollo (Kg)
Cinta adhesiva	BJA045	45	48	54	Rollo	0,17
Cinta adhesiva	BJA090	90	48	24	Rollo	0,33



≡ CINTA GUARDAVIVO

Modelo	Referencia	Largo (m)	Ancho (mm)	UNIDAD DE VENTA		PALET. 1
				Rollo/ cajón	Embalaje	Rollo/ palet (Kg)
Cinta guardavivo	BA12	12	50	10	Rollo	200
Cinta guardavivo	BA30	30	50	10	Rollo	200
Cinta guardavivo	BAA080	30	80	10	Rollo	/



≡ PERFIL ÁNGULO GUARDAVIVO

Modelo	Referencia	Largo (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	UNIDAD DE VENTA	PALET. 1
					Barras / paquete	Ud/palet
Perfil ángulo guardavivo	ESCAMGA	2500	20	20	20	100
Perfil ángulo guardavivo	ESCAMGA	3000	20	20	20	100



≡ CANAL PLÁSTICO PARA CUARTOS HÚMEDOS

Modelo	Referencia	Largo (m)	Ancho (mm)	UNIDAD DE VENTA		
				Rollo	Largo/rollo (m)	Peso/rollo (Kg)
Canal plástico para cuartos húmedos	ESRAILPVC7220	20	72	1	20	0,90



≡ BANDA ESTANCA

Modelo	Referencia	Largo (m)	Ancho (mm)	Espesor (mm)	UNIDAD DE VENTA	PALET. 1
					Rollo/ can	Rollo/palet
Banda estanca	06-V111-45	30	45	6	30 ml	252
Banda estanca	06-V111-70	30	70	6	30 ml	180



Pastas de juntas



PASTAS DE JUNTAS

Modelo	Referencia	Tiempo de secado	UNIDAD DE VENTA		PALET. 1
			Peso/saco/ Cubo	Embalaje	saco/ Palet
Pasta de Juntas 2horas	ES14.PFENDU220	2horas	20kg	saco	40
Pasta de Juntas 4horas	ES14.PFENDU420	4horas	20kg	saco	40
Pasta de Juntas de Secado Normal	ES14.PFSEC	24horas	20kg	saco	40
Pasta de Agarre	ES14.PFCOLA	-	20kg	saco	40
Pasta de Juntas 30 minutos 20kg	ES14.PFENDU30/20KG	30minutos	20kg	saco	40
Pasta de Juntas 30 minutos 10kg	ES14.PFENDU30/10KG	30minutos	10kg	saco	64



PASTAS DE JUNTAS

Modelo	Referencia	Tiempo de secado	UNIDAD DE VENTA		PALET. 1
			Peso/saco/ Cubo	Embalaje	Caja/ Palet
Pasta de Juntas al USO cubo 20kg	ES14.PFUSO/20KG	-	20kg	cubo	36
Pasta de Juntas al Uso cubo de 7kg	ES14.PFUSO/7KG	-	7kg	cubo	75



PASTAS DE JUNTAS

Modelo	Referencia	Tiempo de secado	UNIDAD DE VENTA		PALET. 1
			Peso/saco/ Cubo	Embalaje	Caja/ Palet
Pasta de Juntas / Plastec Renovador Polivalente 20kg	ES14.PFRN	-	20kg	cubo	40

Condiciones Generales de Venta

1 - DISPOSICIONES GENERALES

Las presentes condiciones generales han sido redactadas en español en su versión original la cual prevalece ante cualquier otra versión traducida en lengua extranjera. Estas se aplican en su integridad a todas las ventas y/o fabricaciones de Productos autorizados por nuestra Sociedad y constituyen las condiciones esenciales y determinantes que prevalecen sobre cualquier otra u otras condiciones generales de compra y cualquier otro documento que emanen del Cliente, sin importar cuales sean los términos. De igual forma, todo encargo realizado ante nuestra Sociedad implica la plena aceptación y sin reserva de nuestros precios y de las presentes condiciones generales. Nuestra Sociedad se reserva el derecho de aportar cambios que considere oportunos en los Productos que figuran en sus catálogos, incluso luego de la aceptación de los pedidos que se hayan realizado, sin que por ello las características y las funciones principales puedan verse afectadas. Cada uno de los aspectos estipulados en las presentes condiciones generales se aplicará en toda medida autorizada por la ley y la nulidad total o parcial de una cláusula no afectará el resto de su contenido ni el conjunto de las condiciones generales.

2 - DERECHO APLICABLE - ATRIBUCIÓN DE JURISDICCIÓN

Todo asunto relativo a las presentes condiciones generales, así como a los pedidos y contratos que éstas rigen y que no formen parte de las cláusulas contractuales, se regirá por las leyes españolas. En caso de litigio, todo desacuerdo que tenga relación con las presentes condiciones generales, así como con los pedidos y contratos que éstas rigen, será tratado por los tribunales, incluso en caso de juicio sumario, de citación en garantía, de demanda incidental o en caso de pluralidad de demandados.

3 - PEDIDOS - ENCARGOS

Los contratos de venta o de fabricación serán válidamente ejecutados sólo después de la confirmación por escrito de nuestra Sociedad de los pedidos correspondientes y luego de realizarse el pago del anticipo eventual estipulado en el artículo 9 del presente documento. Por lo tanto, toda orden de pedido compromete al Cliente desde su emisión cualquiera sea el portador o el signatario. Toda modificación formulada por nuestra Sociedad sobre la confirmación del encargo, será considerada perfectamente aceptada en todos sus términos, de no ser comunicada ninguna contestación por escrito de parte del Cliente en un plazo de tres días laborables a partir de la fecha de su comunicación. Ningún encargo podrá ser anulado sin previo acuerdo de nuestra Sociedad. El beneficio de un encargo es personal al Cliente y no puede ser cedido sin el acuerdo de nuestra Sociedad.

4 - RESERVA DE DOMINIO

NUESTRA SOCIEDAD SE RESERVA EL DERECHO DE DOMINIO DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS HASTA TANTO NO SEAN INTEGRAMENTE PAGADOS. A EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO, EL PAGO SE DEFINE COMO EL PAGO EFECTIVO EN LA CUENTA DE NUESTRA SOCIEDAD DEL PRECIO DE LOS PRODUCTOS, DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES AL PEDIDO Y DE LOS INTERESES. En caso de que el Cliente no ejecute el pago, incluso de forma parcial, a la fecha de vencimiento, nuestra Sociedad podrá particularmente reclamar el precio de reventa de los Productos impagados o retomar dichos Productos, asumiendo el Cliente los gastos y daños que se generen y considerándose los Productos que éste tenga en existencias como los impagados. En caso de que los productos hayan sido transformados o integrados en una obra, la transferencia de propiedad de los productos será aplicada sobre el bien nacido de la transformación o sobre todo o parte del precio del bien transformado. Nuestra Sociedad conservará, en calidad de daños y perjuicios, los anticipos eventualmente pagados sin perder el derecho a reclamar cualquier otra indemnización. El Cliente no podrá en ningún caso empeñar o dar en garantía los Productos todavía impagados. El Cliente además podrá sólo revender los Productos bajo reserva de propiedad para las necesidades normales de su actividad.

5 - ENTREGA

Para todo encargo con destino a España, se supondrá que nuestra Sociedad habrá cumplido con su obligación de entrega a partir del momento en el que los Productos sean entregados en las fábricas, almacén o sede social del Cliente. Salvo estipulación particular contraria, para todo encargo con destino al extranjero, se supondrá la entrega de los Productos efectuada en el lugar de destino convenido según el incoterm « Entregada con Derechos Pagados » (DDP, Incoterm CCI 2000). El lugar de entrega deberá ser accesible en condiciones normales para todo vehículo terrestre. Nuestra Sociedad está autorizada a proceder a entregas globales o parciales. Los plazos de entrega son dados a título indicativo y su incumplimiento no ocasionará en ningún caso la anulación del encargo ni ningún pago por daños y perjuicios. En cualquier caso, de no estar al día en sus obligaciones con nuestra Sociedad, particularmente en materia de pago, el Cliente no podrá protestar contra ningún retraso de entrega. Tampoco podrá hacerlo en el caso en que nuestra Sociedad no hubiera tenido en el debido tiempo las informaciones necesarias para la entrega.

6 - TRANSMISIÓN DE LOS RIESGOS

De convenio expreso, sin perjuicio de las disposiciones referidas en la cláusula de reserva de dominio mencionada en el artículo 4 precedente, los Productos adquiridos estarán completamente bajo responsabilidad del Cliente a partir de la fecha de entrega tal y como se define en el artículo 5 precedente. De igual forma, a partir de dicha entrega, el Cliente soportará solo todos los riesgos de pérdida o daños susceptibles que los Productos puedan sufrir u ocasionar, sin importar cual sea la causa, incluso en caso de fuerza mayor, en caso fortuito o a causa de un tercero. En este sentido, la transmisión de los riesgos relativos a los Productos con destino al extranjero, se hará conforme al incoterm según lo convenido entre las partes al momento del pedido.

7 - CONFORMIDAD - RECEPCIÓN

Al momento de la recepción de los Productos y en presencia del transportista, el Cliente deberá obligatoriamente verificar la conformidad de los Productos (estado, defectos, cantidad, etc.); el Cliente soportará los gastos y los riesgos correspondientes a la comprobación de los Productos. Toda reserva o contestación relativa a la conformidad de los Productos deberá apoyarse sobre la orden de envío y deberá ser confirmada al transportista a través de una carta certificada con acuse de recibo enviada dentro de los 3 días siguientes a la entrega de los Productos (sin incluir días feriados), bajo pena de perder ante nuestra Sociedad el derecho de las reservas y reclamaciones. Toda reserva o contestación relativa a la conformidad de los Productos deberá además ser comunicada a nuestra Sociedad por carta certificada con acuse de recibo en el mismo plazo. El Cliente deberá probar la existencia de las piezas faltantes, los defectos y/o anomalías de los Productos. Si estas condiciones no son respetadas, los Productos serán considerados completamente conformes y la responsabilidad de nuestra Sociedad no podrá ser puesta en duda en este sentido. De no respetarse este procedimiento el Cliente será considerado como único responsable de todo perjuicio que sufra nuestra Sociedad.

8 - PRECIO

Los Productos fabricados según pliego de condiciones del Cliente, son vendidos y facturados de acuerdo a un presupuesto previo establecido con fecha de validez de los precios. Los otros Productos serán facturados, salvo estipulación contraria por escrito, según:

- El precio correspondiente vigente al día de su entrega, bajo reserva de que el Cliente haya podido informarse al día del encargo de este precio;
- El precio correspondiente vigente al día del encargo, en caso de que el Cliente no haya podido estar informado del precio aplicable a la fecha de entrega.

Los precios de nuestra Sociedad están a la disposición del Cliente y le serán comunicados simplemente con solicitarlos. Los precios se entienden siempre libres de impuestos, los otros impuestos, derechos y otras tasas estarán a cargo del Cliente. Los gastos de transporte correrán por cuenta de nuestra Sociedad, o serán facturados en suplemento del precio de los Productos, en las condiciones señaladas al precio aplicable, o en el presupuesto correspondiente. Todos los gastos suplementarios de transporte que se generen desde el lugar de entrega hasta otro lugar que nuestra Sociedad pudiese asumir en calidad de servicios adicionales estarán directamente a cargo del Cliente.

9 - MODALIDADES DE PAGO

Salvo estipulación contraria de nuestra Sociedad, los Productos serán pagaderos en Euros a la sede social de nuestra Sociedad. Salvo concesión de crédito en las condiciones que al efecto convengan las partes, el pago de la mercancía se realizará al contado. En todo caso, para todo primer encargo y/o en situación de riesgo de insolvencia del Cliente y/o en caso de riesgo de dificultades de cumplimiento, y/u otro motivo de naturaleza similar, nuestra Sociedad podrá exigir cualquier tipo garantía, un anticipo, un plazo reducido de pago y/o pago al contado antes de la ejecución de los pedidos. Las letras de cambio que acompañen las facturas de nuestra Sociedad deben ser regresadas aceptadas en un plazo máximo de 10 días. El pago se considerará realizado cuando nuestra Sociedad tenga a su disposición los fondos, es decir, el día en que el importe sea abonado en una de sus cuentas. Ningún descuento será concedido en caso de pago anticipado. Todo derecho de compensación que emane de créditos del Cliente está excluido.

10 - FALTA O DEMORA DE PAGOS

En caso de demora en el pago, se originarán automáticamente y de pleno derecho, penalidades por demora las cuales serán aplicadas desde la fecha de vencimiento y hasta producirse el pago efectivo. El interés aplicable por demora será del 1.25% mensual. Además, toda demora en el pago provocará de pleno derecho la suspensión de la ejecución de los pedidos en curso. Paralelamente, las sumas adeudadas por otros pedidos ya entregados o en curso de entrega serán exigibles de inmediato. En caso de que se produzca cualquier impago, quince días calendario después del primer requerimiento de pago infructuoso, nuestra Sociedad podrá rescindir las ventas y/o pedidos correspondientes, así como los pedidos impagados anteriores, aunque hayan sido entregados o estén en curso de entrega y para los cuales el pago haya o no vencido, sin que nuestra Sociedad pierda el derecho de reclamar posibles daños y perjuicios. Además, el Cliente deberá reembolsar todos los gastos ocasionados por falta de pago a la fecha de vencimiento que provoquen devoluciones de efectos de comercio o de cheques impagados, y deberá pagar los gastos ocasionados por el cobro de las sumas debidas, incluyendo los honorarios de fedatarios y de representantes de la justicia.

11 - GARANTÍAS

Los defectos de fabricación de los Productos están garantizados por nuestra Sociedad siempre y cuando se reconozcan como tal luego de que éstos hayan sido examinados por sus servicios técnicos, durante un plazo de un año a partir de la fecha de entrega tal y como se define en el artículo 5 precedente. Según lo que le convenga, la responsabilidad de nuestra Sociedad está limitada a la reparación de los Productos reconocidos como defectuosos, al cambio o reembolso de éstos, a hacerse cargo de los gastos de envío de dichos Productos, y del coste de la mano de obra necesaria a dichas reparaciones efectuadas, excluyendo todo pago por concepto de daños y perjuicios y por cualquier otro tipo de gastos.

La presente garantía no se aplica a los defectos aparentes, es decir los defectos visibles de aspecto no declarados por el Cliente en el momento de la entrega de los Productos. Están también excluidos los defectos o los deterioros provocados por el desgaste normal, por la negligencia, por no respetar las indicaciones del instructivo para el montaje, por la mala utilización o la utilización no conforme a los procedimientos o a los documentos técnicos unificados D.T.U. correspondientes, por un mantenimiento insuficiente y/o un accidente de manipulación, por un mal almacenamiento y/o por los planes, instrucciones y/o especificaciones del Cliente. Todo trabajo de reparación o de modificación efectuado sobre los Productos que haga el Cliente o que sean hecho por un tercero automáticamente anula de forma total la garantía. Las reparaciones y/o reemplazos efectuados durante la ejecución de la presente garantía no tendrán en ningún caso validez para prolongar su duración. En todo caso, la presente garantía no se aplicará a las degradaciones que puedan tener los Productos, por causa de un factor externo a nuestra Sociedad.

12 - RESPONSABILIDAD

Nuestra Sociedad no se responsabiliza por daños no materiales y/o daños indirectos tales como lucros cesantes, perjuicios financieros y/o los perjuicios comerciales consecutivos o no a la adquisición o reventa de los Productos por el Cliente. Nuestra Sociedad no se hará responsable en ningún caso por los daños que pudiesen causar sus Productos a los bienes del Cliente que no sean utilizados para el uso o consumo privado de este último. La responsabilidad de nuestra Sociedad no podrá ser puesta en duda en caso de fuerza mayor, según lo definido en el artículo 14 del presente documento. El Cliente será el único responsable por las modificaciones que él mismo haya hecho o haga efectuar sobre los Productos. En todos los casos, la responsabilidad de nuestra Sociedad se limita a las circunstancias que se precisan en las presentes condiciones generales y la expiración de la garantía mencionada en el artículo 11 precedente pone fin a todas las obligaciones contractuales de nuestra Sociedad.

13 - DEVOLUCIONES

No se aceptará ninguna devolución de Productos en beneficio del Cliente si no ha sido objeto de un acuerdo expreso y previo de nuestra Sociedad. En caso de devolución, los Productos deberán estar en perfecto estado de conservación, deberán ser restituidos en su embalaje o acondicionamiento de origen y no deberán haber sido ni desmontado ni modificados. Toda devolución que acepte nuestra Sociedad provocará, según el acuerdo previo, el reembolso parcial o total de los Productos devueltos o el cambio del producto en beneficio del Cliente, luego de la comprobación cualitativa y cuantitativa de los Productos devueltos, excluyendo todos los posibles daños y perjuicios sin importar cual pudiese haber sido la causa. De no haber defectos de conformidad y defectos ocultos, los Productos serán devueltos a nuestra Sociedad por cuenta y riesgo del Cliente.

14 - CASOS DE FUERZA MAYOR

Teniendo en cuenta las obligaciones de nuestra Sociedad, están considerados como casos de fuerza mayor los acontecimientos independientes de su voluntad y que ésta no pueda razonablemente prever, en la medida en que su acaecimiento haga más difícil o más onerosa la ejecución de sus obligaciones. Será así también en toda circunstancia, e incluso si éstos no forman parte de la definición precitada, particularmente los casos de guerra, explosión, actos de vandalismo, motines, movimientos populares, actos de terrorismo, destrucción de máquina, incendio, tempestad, inundaciones, huelga, lock-out, actos de gobierno, embargo, penuria de materias primas, modificaciones de la reglamentación aplicable a las presentes condiciones generales o a los Productos que ocurran en las fábricas y/o locales de nuestra Sociedad y/o de los proveedores y/o de prestatarios de los cuales depende nuestra Sociedad.

15 - PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

A excepción de los Productos que nuestra Sociedad realice siguiendo el plano que suministre el Cliente, este último no dispondrá de ningún derecho de propiedad intelectual y/o industrial sobre los Productos ni los documentos que le sean comunicados con motivo de la venta, permaneciendo en todo momento nuestra Sociedad como propietario exclusivo de todos estos derechos. El Cliente garantiza nuestra Sociedad particularmente contra toda reclamación o reivindicación, cualquiera que sea el autor, relativa a los derechos eventuales de propiedad intelectual y/o industrial que puedan existir sobre los Productos que sean vendidos siguiendo sus especificaciones. En este sentido, la responsabilidad de nuestra Sociedad no podrá ser objeto de investigaciones sobre este aspecto. En todo caso, el Cliente tomará a su cargo todos los posibles daños y perjuicios pronunciados contra nuestra Sociedad a razón de un acto de falsificación o de competencia desleal que resultasen de especificaciones del Cliente, y esto, tan pronto como la condena que los pronunciase sea ejecutoria. De igual forma el Cliente tendrá a su cargo las indemnizaciones y los gastos que deba hacer nuestra Sociedad para asegurar su defensa, incluyendo los gastos de representante de la justicia.



A su servicio

*Póngase en
contacto con
nosotros
para más
información*

